REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 7 No 3 – 44 Cel 3007036947

jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Junio (10) diez de dos mil veintiuno (2021).

Proceso Ejecutivo Singular 2020-00014
Demandante: HERNANDO JAIMES RODRIGUEZ
Demandado: DIEGO CAMELO RAMIREZ

Teniendo en cuenta el acuerdo conciliatorio extrajudicial realizado por demandante y demandado y teniendo en cuenta la solicitud que se allega, este Despacho Judicial, **DISPONE:**

PRIMERO: CANCELAR la ORDEN DE CAPTURA, del vehiculo identificado con placas HSX017, marca Great Wall, Linea Wingle 5, modelo 2014, tipo camioneta, servicio particular, Carrocería Tipo Estacas, Numero de Motor GW2.5TCI1303869954, Numero de Chasis LGWDBC37XEC600656, color Blanco, de propiedad del señor DIEGO CAMELO RAMIREZ. POR TANTO SE AUTORIZA la movilización del vehículo en mención conforme a las condiciones establecidas en el acuerdo conciliatorio

SEGUNDO: Por secretaria OFICIESE a la Sijin División Automotores para que se sirva tomar nota de la presente cancelación y sea registrada en su base de datos.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ~~SUPATA CUND~~.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 062 Hoy 11-JUNIO-2021
El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO